



## *Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República*

**N° 048 -2016-DP/SGPR**

Lima, 05 AGO. 2016

**VISTA:** la Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 009-2015-DP/SGPR, que designa a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Despacho Presidencial – CAFAE DP, para el período 2015 – 2016;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Supremo N° 066-75-PM-INAP se aprobaron las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo, disponiéndose en su artículo 6° que en cada organismo de la Administración Pública se constituirá por resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) integrado por un representante del Titular del pliego, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de secretario del Comité; el Contador General del organismo, y tres representantes titulares y tres suplentes elegidos por los trabajadores de la entidad;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 097-82-PCM se establece que el período de mandato del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, CAFAE, es de dos años;

Que, mediante Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 009-2015-DP/SGPR, se designó a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Despacho Presidencial – CAFAE DP, para el período 2015 – 2016;

Que, mediante Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 036-2016-DP/SGPR, de fecha 1 de agosto de 2016, se designó a la señora Rossana Rivera Iberico, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Administración del Despacho Presidencial;

Que, mediante Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República N° 022-2016-DP/SSGPR, de fecha 27 de julio de 2016, se encargó el puesto de Director de Recursos Humanos del Despacho Presidencial al señor Ramiro Cueva Vega con retención de su cargo;

Que, mediante Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 040-2016-DP/SGPR, de fecha 2 de agosto de 2016, se designó a la señora Leonor Nury Pinto Del Sario, en el cargo de Directora de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Despacho Presidencial;

Que, atendiendo al cambio de funcionarios del Despacho presidencial, señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente designar a los nuevos miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Despacho Presidencial-CAFAE-DP, en representación de la entidad;



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 066-2006-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 082-2011-PCM; el Decreto Supremo N° 066-75-PM-INAP y el Decreto Supremo N° 097-82-PCM;

Contando con los vistos de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República, la Dirección General de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Dirección de Contabilidad y Finanzas y la Dirección de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Culminación de la designación**

Déjese sin efecto la designación dispuesta por la Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 009-2015-DP/SGPR

**Artículo 2.- Designación de miembros del CAFAE período 2016**

Designar, a partir de la fecha, a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Despacho Presidencial – CAFAE-DP, para el período 2016, el mismo que estará integrado conforme a lo siguiente:

En representación de la entidad:

| Miembro                                                              | DNI      | Cargo en el Comité                                       |
|----------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------|
| ROSSANA RIVERA IBERICO – Directora General de Administración         | 08270741 | Presidente<br>(en representación del Titular del Pliego) |
| RAMIRO CUEVA VEGA - Director de Recursos Humanos (e)                 | 09887931 | Secretario                                               |
| LEONOR NURY PINTO DEL ROSARIO - Directora de Contabilidad y Finanzas | 06164210 | Tesorera                                                 |

En representación de los trabajadores:

| Miembro                           | DNI      | Cargo en el Comité     |
|-----------------------------------|----------|------------------------|
| Santos Iván Caro Acosta           | 07641908 | Representante Titular  |
| Mercedes María Benites López      | 09082006 | Representante Titular  |
| Ángel Bienvenido Asunción Pajuelo | 25772935 | Representante Titular  |
| Joanna Cecilia Moscoso Rojas      | 10057695 | Representante Suplente |
| César Próspero Ygnacio Huayre     | 09809131 | Representante Suplente |
| Sixto Agustín Antay Anampa        | 09348124 | Representante Suplente |

**Artículo 3.- Notificación**

Disponer que la Dirección de Recursos Humanos notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Despacho Presidencial – CAFAE-DP designados para el período 2016. Asimismo, dicha Dirección es responsable de realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, incluyendo la inscripción respectiva en el Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX de Lima, según corresponda.

**Artículo 4.- Difusión**

Remítase copia de la presente resolución a la Dirección de Tecnología de la Información y Sistemas la que procederá a su publicación en la Intranet institucional.

**Regístrese y comuníquese.**

  
Dra. María Lila Iwasaki Cauti  
Secretaría General de la  
Presidencia de la República